

**Acta No. 46
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Enero del 2020**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con trece minutos del día miércoles quince de enero del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Enero** a celebrarse en el **Salón de Cabildo**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Enrique Soto Pacheco. Regidor en funciones del Secretario de Gobierno: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Justificante.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Regidor** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: les hago de su conocimiento que en esta Sesión no estará presente el Secretario del Ayuntamiento por lo que en este momento me permito nombrar para que realice las funciones del Secretario al Regidor, Dr. Enrique Soto Pacheco esto con fundamento legal en el Art. 18 párrafo II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo. Solicito al señor regidor dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El Regidor, Enrique Soto Pacheco:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la propuesta de la **L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez**, Síndico Municipal del Ayuntamiento, **del Proyecto de Acuerdo Administrativo, respecto del programa de Estímulos Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2020, Impuestos, aprovechamientos, productos y otros**, mismo que fue presentado por la **Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez**, Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería y **C.P. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal**.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación, Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la propuesta de la **C. Esmeralda Muñoz Triana**, Presidenta de la Comisión de que **el H. Ayuntamiento de Fresnillo autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), solicitud planteada por la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo.**

Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.**- **Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Regidor dar cuanta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Enrique Soto Pacheco, Regidor.**- Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la propuesta de la **L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez**, Síndico Municipal del Ayuntamiento, **del Proyecto de Acuerdo Administrativo, respecto del programa de Estímulos Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2020, Impuestos, aprovechamientos, productos y otros**, mismo que fue presentado por la **Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez**, Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería y **C.P. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Buenos días señor Presidente, informar al H. Ayuntamiento que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este H. Ayuntamiento los integrantes de la Comisión y demás Regidores que nos acompañaron tuvieron a bien aprobar por unanimidad el anteproyecto de acuerdo administrativo para autorizar el Programa de estímulos fiscales en armonía con la reforma constitucional al Artículo 28 del máximo ordenamiento legal de nuestro país si bien es cierto el texto legal invocado prohíbe en nuestro país entre otras cosas las excecias fiscales el ordenamiento el acuerdo administrativo tiene como fin autorizar a las autoridades fiscales del municipio estímulos fiscales en materia de impuestos, aprovechamientos y derechos que están contenidos en el acuerdo administrativo dentro de los parámetros regulados por el mismo acuerdo que permitirán a los causantes contemplados en la ley de ingresos vigentes para este ejercicio fiscal dentro de los parámetros también contemplados en el acuerdo y también aclaro con los componentes específicamente delimitados en el acuerdo lo que permitirá que aquellos causantes que reúnan los requisitos contenidos en el acuerdo serán beneficiados serán beneficiados con los referidos estímulos fiscales, sin caer en contradicción con el ordenamiento legal antes mencionado. Quiero hacer la aclaración que en el acuerdo se omitió por un error involuntario el nombre del Regidor José Carlos Aguilar Cruz para que conste en el Acta que se deberá incluir el nombre del Regidor antes de su publicación en la Gaceta y que surta los efectos legales a que haya lugar, es cuánto.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Integrándose a la mesa de trabajo la Regidora y Maestra Maricela Orozco Abad, y la Dr. Ma. Dolores Moreira Coronel.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la propuesta de la C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión de que **el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), solicitud planteada por la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo.** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 13 de enero de 2020 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación, Análisis, discusión y en su caso aprobación, de **la propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, referente a; que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la propuesta que presenta la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, referente a; que el H. Ayuntamiento de Fresnillo autorice al Lic. Saúl Monreal Ávila y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico respectivamente, para celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal, y sus dependencias o entidades en específico con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Enero de 2020. C. Esmeralda Muñoz Triana. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** Le informo también que se anexa a los trabajos el Regidor Carlos Ávila.

Punto Cinco.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con veintiún minutos del día miércoles quince de enero del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo, gracias a todos y que tengan un bonito día.